



---

## **CAPÍTULO 4. LA ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS DE RECREO. ENTRADAS Y SALIDAS DE CLASE Y DEL CENTRO.**

---

REGLAMENTO ORGÁNICO DE FUNCIONAMIENTO



## **CAPÍTULO 4. LA ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS DE RECREO. ENTRADAS Y SALIDAS DE CLASE Y DEL CENTRO.**

### **4.1 Vigilancia de los recreos**

El tiempo dedicado al recreo será a la misma hora en todos los Ciclos y etapas, de 11:30 a 12:00 de la mañana (30 minutos).

El Ciclo de Infantil, y siguiendo criterios pedagógicos, podrá aumentar en algún momento la duración del mismo sin exceder en todo caso las cuatro horas semanales.

El Ciclo de Infantil utilizará para el recreo la zona reservada y delimitada a tal efecto junto al edificio de Infantil.

Los Ciclos de Primaria utilizarán el patio de primaria distribuido por zonas de juegos.

Los alumnos y alumnas estarán convenientemente atendidos durante el tiempo de recreo. Para ello la organización de la vigilancia de los tiempos de recreo se regulará por lo establecido en la Orden 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, en la que en su Artículo 13 establece: “Para el cuidado y vigilancia de los recreos podrá organizarse un turno entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del centro.”

Teléfono: 955 62 2883 Fax. 955622884

Móvil: 697951109

Correos: 41008337.edu@juntadeandalucia.es

ceipginer@gmail.com

De acuerdo con este artículo, la Jefatura de Estudios establecerá los correspondientes turnos de vigilancia de recreo de entre la totalidad del profesorado del Centro e informará de ello a principio de curso, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.- Turnos de profesores/as, tanto para Educación Infantil y para Educación Primaria.
- 2.- Para facilitar la organización de los turnos los mismos tendrán carácter mensual.
3. Todo el Profesorado formará parte de los turnos, menos el Director/a del Centro, tal y como se establece en la anteriormente mencionada Orden 20 de agosto de 2010, así como las coordinaciones exentas: Autoprotección, Coeducación y Biblioteca y tal efecto pudiendo contar con dichos turnos aquel profesorado que tenga una coordinación, que utilizará ese tiempo para la coordinación de su programa
- 4- Los cargos directivos harán guardia en turnos distintos si no se cubriera la ratio de vigilancia.
- 5.- Los profesores/as de vigilancia de recreos tendrán que estar presentes en el patio en el momento de comenzar el recreo y hasta su finalización, no pudiéndose ausentar del patio salvo por causa de fuerza mayor, y siempre haciendo que su ausencia sea cubierta por otro compañero/a.
- 6.- El profesorado de vigilancia de recreos extremará las medidas pedagógicas para que en el tiempo lúdico del recreo se favorezca el aprendizaje de la convivencia.
- 7.-Los días de lluvia, mal tiempo o aquellos en los que las condiciones del patio de recreo no permitan su uso, el recreo se efectuará dentro de las propias aulas. En este caso, cada tutor-a permanecerá con su alumnado. Si faltase algún tutor-a la jefatura de estudios designaría a un sustituto-a.
- 8.- El equipo directivo junto con la monitora escolar de infantil , el conserje y las compañeras del EO controlarán las entradas a las 9:00 h. del centro. Durante la jornada escolar la salida del alumnado será siempre acompañado por un familiar adulto y mediante la firma de la

Teléfono: 955 62 2883 Fax. 955622884

Móvil: 697951109

Correos: 41008337.edu@juntadeandalucia.es

ceipginer@gmail.com

correspondiente autorización según modelo existente en el centro para ello. El familiar o quien saque al alumnado durante la jornada escolar firmará en los libros de firmas habilitados en la secretaría del Centro para ello, hará lo mismo igual si llegase tarde al Centro.

- Todo maestro/a que imparta clase en la hora anterior al recreo, irá un poquito antes de las 11:30 junto con el alumnado hasta el patio de recreo, permaneciendo allí hasta que se observe que hay maestros/as vigilando.

En ningún momento se dejará a un alumno/a solo/a en el aula durante el tiempo de recreo.

10.- El desayuno del alumnado será al aire libre sentados y cada clase llevará su papelería de reciclaje y se encargará de su retirada.

11. – La recogida tarde del alumnado también será firmada en el libro correspondiente situado en secretaría.

#### **4.2.-Entradas y salidas del centro**

El alumnado de Primaria entrará por la puerta principal, se abrirá la puerta a las 9:00 hasta las 9:10 estarán 2 maestras-os para ayudar a la entrada más el/la conserje, no se harán filas y entrarán directamente a sus clases respectivamente donde les estará esperando el tutor-a o maestro-a que le toque a primera hora, para un mejor tránsito del alumnado.

El alumnado de Infantil entrará por la puerta de Infantil, donde habrá 2 ó 3 maestras para ayudar a la entrada de este alumnado, no harán filas y entrarán directamente a las clases donde les están esperando sus respectivas maestras-os. La hora de apertura de la puerta es de 9:00 a 9:10 h, para un mejor tránsito del alumnado.

#### **Ambas etapas saldrán por las mismas puertas.**

Bajo ningún concepto, el alumnado del Centro podrá salir solo o ser entregado a ningún menor de edad, en Ipsen las familias podrán autorizar cuantas personas necesiten para la recogida de su hijo-a.

Teléfono: 955 62 2883 Fax. 955622884

Móvil: 697951109

Correos: 41008337.edu@juntadeandalucia.es

ceipginer@gmail.com

## “Puntualidad en la entrada y salida del alumnado”

1. Las familias que traigan o recojan al alumno o alumna después de las **9:10 horas** (entrada) o de las **14:05 horas** (salida), respectivamente, deberán **firmar el correspondiente registro de retraso en la Secretaría del centro**.
2. En caso de que los retrasos en la **entrada** se repitan, una vez alcanzados **cinco (5) retrasos**, estos se considerarán como **absentismo escolar**, procediéndose a **informar a los Servicios Sociales de la localidad**.
3. Si los retrasos se producen en la **recogida** del alumnado y la familia llega en **más de tres (3) ocasiones después de las 14:05 horas**, el alumno o alumna será trasladado al **aula de mediodía**, previa comunicación a la empresa responsable del servicio, debiendo la familia **abonar la cantidad de 5 euros** en concepto de atención fuera del horario escolar.

---

## COMEDOR Y AULA MATINAL

El comedor comenzará el primer día de colegio en septiembre, el aula matinal abrirá sus puertas al día siguiente del comienzo del colegio en septiembre. Tanto las entradas al aula matinal como las salidas del comedor se harán por la puerta del Aula matinal y comedor ( la puerta de siempre situada en Camino de Gelves al lado de la rotonda roja y blanca).

La entrada del aula matinal será a partir de las 7:30 y la salida del comedor será de 15:30 a 16:00 accediendo para recoger a sus hijos-as por dicha puerta.

Teléfono: 955 62 2883 Fax. 955622884

Móvil: 697951109

Correos: 41008337.edu@juntadeandalucia.es

ceipginer@gmail.com

CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS  
C/ Camino de Gelves s/n  
41927- Mairena del Aljarafe (Sevilla)  
41008337

El aula de mediodía estará situada en el SUM de Infantil y la recogida será por la puerta de las excursiones.

NINGÚN ALUMNO PODRÁ SALIR SOLO DEL CENTRO SIN LA RECOGIDA DE UN ADULTO, en Ipsasen las familias podrán autorizar cuantas personas necesiten para la recogida de su hijo-a.

En ningún caso se dejará salir al alumnado del comedor escolar antes de las 15:15 horas, exceptuando a aquel alumnado que tenga autorización firmada por el Centro para acudir durante el curso escolar a terapia privada o al CAIT.

Si fuese necesario acudir al médico, se avisará el día anterior a la coordinadora del comedor escolar.

Teléfono: 955 62 2883 Fax. 955622884

Móvil: 697951109

Correos: 41008337.edu@juntadeandalucia.es

ceipginer@gmail.com